

CORPOCHIVOR

**CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE CHIVOR**

Unidos con visión de progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR

**PLAN DE GESTION
AMBIENTAL REGIONAL
2001 – 2006**

Unidos con visión de progreso

ASAMBLEA CORPORATIVA 1998 – 2000

EDUARDO VEGA LOZANO
Gobernador de Boyacá.

JOSE SALVADOR DIAZ PERILLA
Alcalde de Almeida

VICTOR HUGO MONDRAGON
Alcalde de Boyacá

JORGE ANTONIO BUITRAGO BUITRAGO
Alcalde de Campohermoso

RODRIGO PARRA GALINDO
Alcalde de Ciénega

CARLOS ALBERTO JIMENEZ RUIZ
Alcalde de Chinavita

JOSE RICARDO VARGAS PARRA
Alcalde de Chivor

JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA
Alcalde de Garagoa

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MORENO
Alcalde de Guateque

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
Alcalde de Guayatá

ALFONSO CASTELBLANCO GALINDO
Alcalde de Jenesano

HUGO PERALTA GOMEZ
Alcalde de La Capilla

FRANCISCO MORALES FRANCO
Alcalde de Macanal

JESUS ARIAS BUITRAGO
Alcalde de Ramiriquí

ALBERTO YEPES MORA
Alcalde de San Luis de Gaceno

NAUL ALBEIRO VEGA VEGA
Alcalde de Santa María

HECTOR SANTIAGO MORENO ALFONSO
Alcalde de Somondoco

OSMANY GUTIERREZ SASTOQUE
Alcaldesa de Sutatenza

JOSE ALVARO BOHORQUEZ MORENO
Alcalde de Tenza

RAFAEL GUSTAVO PAEZ RUBIO
Alcalde de Tibaná

EDUARDO NEIRA ESCOBAR
Alcalde de Turmequé

JOSE SILVINO VALERO MORENO
Alcalde de Umbita

HECTOR EFRAIN ORJUELA GARCIA
Alcalde de Ventaquemada

ALFONSO MARIA CAMARGO G.
Alcalde de Viracachá.

EMILIANO PAEZ GOMEZ
Alcalde de Nuevo Colón

JOSUE VELA MEDINA
Alcalde de Pachavita

CONSEJO DIRECTIVO 1998 - 2000

Dr. EDUARDO VEGA LOZANO
Gobernador del Departamento de Boyacá

Dr. FLAVIO RIOS VIASUS
Representante Presidente de la República

Dra. ROSALBA ORDOÑEZ CORTES
Representante Ministro del Medio Ambiente

VICTOR HUGO MONDRAGON
Alcalde de Boyacá

RODRIGO PARRA GALINDO
Alcalde de Ciénega

FRANCISCO MORALES FRANCO
Alcalde de Macanal

JOSE ALVARO BOHORQUEZ MORENO
Alcalde de Tenza

Ing. LUIS H. BOHORQUEZ
Sociedad Boyacense
de Ingenieros y Arquitectos

Arq. NELSON DOMINGO DUEÑAS PINTO
Asociación de Mineros de Oriente

JULIO ROBERTO CAMACHO PERILLA
Cabildo Verde de Tenza

EDUARDO GAMBA SAMIENTO
Fundación Ernesto Rodríguez Guatavita.

DIRECTIVOS

LUIS IGNACIO ALFONSO BERMUDEZ
Director General

DILMA MARIELA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Secretaria General

ANA ELVIA OCHOA JIMENEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental

BLANCA LILIA RINTHÁ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

OMAR ALFONSO MORALES GALINDO
Subdirector de Planeación

GLORIA AMPARO OVIEDO FRANCO
Revisora Fiscal

SADY HERNAN RODRIGUEZ PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

MARIA ANDREA JORDAN ESPARZA
Asesora Jurídica Externa

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	1-11
1.1. ASPECTOS CONTEXTUALES	1-12
1.2. ASPECTOS JURIDICOS	1-14
1.2.1. ANTECEDENTES.....	1-14
1.2.2. ASPECTOS POLITICO-INSTITUCIONALES	1-15
1.3. ENFOQUE CONCEPTUAL.....	1-16
1.4. ASPECTOS METODOLOGICOS	1-19
2. GENERALIDADES DE LA JURISDICCION.....	2-1
2.1. UBICACION GEOGRAFICA.....	2-1
2.2. PERFIL PROVINCIAL DE LA JURISDICCION	2-3
2.2.1. PROVINCIA DE NEIRA.....	2-3
2.2.2. PROVINCIA DE MARQUEZ.....	2-4
2.2.3. PROVINCIA DE ORIENTE.....	2-6
3. DIAGNOSTICO AMBIENTAL REGIONAL.....	3-1
3.1. DIMENSION SOCIOCULTURAL	3-2
3.1.1. ASPECTO CULTURAL.....	3-2
3.1.2. ASPECTO DEMOGRAFICO	3-7
3.2. DIMENSION ECONOMICA	3-14
3.2.1. PROVINCIA DE MARQUEZ.....	3-16
3.2.2. PROVINCIA DE NEIRA.....	3-18
3.2.3. PROVINCIA DE ORIENTE.....	3-20
3.3 DIMENSION LA POLITICA SECTORIAL.....	3-22
3.4 DIMENSION LA POLITICA AMBIENTAL	3-23
3.4.1. ANALISIS SITUACIONAL DEL COMPONENTE.....	3-24
3.4.1.1. CLIMATOLOGIA REGIONAL.....	3-24
3.4.1.2. CONDICIONES HIDROCLIMATICAS.....	3-28
3.4.1.3. PROCESOS GEODINAMICOS.....	3-39
3.4.1.4. ACTIVIDAD ECONOMICA	3-45
3.4.1.5. COMPONENTE VEGETACION.....	3-59
3.4.1.6. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.....	3-73
3.4.1.7. FAUNA SILVESTRE.....	3-86
3.4.2. ANALISIS CAUSAL.....	3-90
3.4.2.1. PROCESOS DE PRESION SOBRE EL TERRITORIO	3-90
3.4.2.2. PROCESOS POR FENOMENOS EROSIVOS.....	3-110
3.4.2.3. PROCESOS POR DEFORESTACION, APROVECHAMIENTO Y USO FORESTAL.....	3-114
3.4.2.4. PROCESOS POR ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES	3-115
3.4.2.5. PROCESOS POR MINERIA.....	3-125
3.4.2.6. PROCESOS POR CONSTRUCCION DE LA HIDROELECTRICA.....	3-129
4. SINTESIS DIAGNOSTICA	4-1
4.1. INTRODUCCION Y CONTEXTO	4-1
4.2. ORIGEN HISTORICO DE LA ACTUAL CONDICION AMBIENTAL DE LA REGION.....	4-2
4.3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE LA REGION COMO FACTOR DESEQUILIBRANTE.....	4-3

4.4. EL MODELO ECONOMICO DE DESARROLLO COMO FACTOR DETERMINANTE	4-4
4.5. USO DEL TERRITORIO Y DESQUILIBRIO AMBIENTAL	4-5
4.6. EL AGUA, EJE RECTOR DEL DESARROLLO REGIONAL	4-7
4.7. PRODUCCION HIDROELECTRICA Y MEDIO AMBIENTE	4-8
4.8. LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS ASENTAMIENTOS	4-9
4.9. LA CRISIS DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGION	4-10
4.10. PARTICIPACION PARA LA CONSERVACION	4-11
4.11. LA ECOREGION EN SU CONTEXTO FUTURO	4-12
5. PROSPECTIVA	5-1
5.1. IMAGEN OBJETIVO DE LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR	5-1
5.1.1. SUPUESTOS	5-1
5.1.1.1. CONTEXTO NACIONAL	5-1
5.1.1.2. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL	5-2
5.1.2. CONDICION DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	5-3
5.1.2.1. DIMENSION POLITICA	5-3
5.1.2.2. DIMENSION SOCIO CULTURAL	5-4
5.1.2.3. DIMENSION ECONOMICA	5-5
5.1.2.4. DIMENSION AMBIENTAL	5-6
5.2. POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	5-9
5.2.1. POLITICAS	5-9
5.2.2. OBJETIVO GENERAL	5-9
5.2.3. ESTRATEGIAS GENERALES	5-9
5.2.4. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5-10
6. FORMULACION	6-1
6.1. MACROESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	6-1
6.2. FORMULACION	6-3
6.3. ENFASIS PRIORITARIOS PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL	6-23
6.3.1. EJES PROGRAMATICOS	6-23
6.3.2. EJE INSTRUMENTAL	6-25
6.4. PLAN DE INVERSIONES	6-27
7. BIBLIOGRAFIA	

INDICE DE TABLAS

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	3-7
POBLACION MUNICIPAL JURISDICCION DE CORPOCHIVOR.....	3-9
PRINCIPALES USOS DEL SUELO.....	3-16
CONCESIONES LICENCIADAS.....	3-31
APORTES DE CARGA CONTAMINANTE Y FUENTES DE DESCARGA EN LA CUENCA DEL RIO GARAGOA	3-33
APORTES DE CARGA CONTAMIANTE Y FUENTES DE DESCARGA EN LA CUENCA DEL RIO SUNUBA.....	3-35
PROBLEMATICA DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION	3-36
RELACION OFERTA/DEMANDA DE AGUA POR AREA MUNICIPAL	3-38
DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION EN LA REGION DE CORPOCHIVOR.....	3-48
PRODUCCION DE LULO EN LA JURISDICCION	3-49
PRODUCCION DE CIRUELO EN LA JURISDICCION	3-49
PRODUCCION DE DURAZNO EN LA JURISDICCION	3-50
PRODUCCION DE MANZANA EN LA JURISDICCION	3-50
PRODUCCION DE CAÑA DE MIEL EN LA JURISDICCION	3-51
PRODUCCION DE TOMATE EN LA JURISDICCION.....	3-51
PRODUCCION DE CURUBA EN LA JURISDICCION.....	3-52
PRODUCCION DE PAPA	3-53
PRODUCCION DE ARVEJA	3-53
PRODUCCION DE FRIJOL	3-54
PRODUCCION DE MAIZ	3-55
PRODUCCION DE ARRACACHA	3-55
PRODUCCION PECUARIA MUNICIPAL.....	3-57
AREA DE PASTO.....	3-58
ZONAS DE VIDA CLIMATICAS PRESENTES EN LA REGION	3-61
TIPOS DE VEGETACION Y BIOMAS COLOMBIANOS PRESENTES	3-63
PRINCIPALES COMUNIDADES Y ESPECIES DOMINANTES POR TIPOS DE VEGETACION.....	3-64
ESPECIES CONSTRUCTIVAS IDENTIFICADAS CON BASE EN SU CORRELACION CON EL "EJE SUCESIONAL"	3-66
PROPUESTA TIPO POR TRATAMIENTOS	3-67
CUANTIFICACION DE LA COBERTURA VEGETAL.....	3-68
PROGRAMA DE REFORESTACION EN LA JURISDICCION	3-71
ESPECIES EN VIA DE EXTINCION	3-72
ZONIFICACION FORESTAL PARA LA JURISDICCION	3-72
BIOMAS COLOMBIANOS PRESENTES EN LA REGION	3-73
EXTENSION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE LA JURISDICCION	3-74
PRINCIPALES PARAMOS Y SUBPARAMOS DE LA JURISDICCION	3-75
EXTENSION DE LOS PARAMOS Y SU AREA DENTRO DE LA JURISD.	3-76
DISTRIBUCION DE LAS ZONAS DE PARAMO POR MUNICIPIO Y MACIZOS.....	3-76
AREAS PROTEGIDAS A CONSTRUIR CORPOCHIVOR Y OTRAS CARS	3-81
PREDIOS ADQUIRIDOS PARA LA CONSERVACION CONVENIOS MUNICIPIOS-CORPOCHIVOR-COMUNIDAD	3-82
ALGUNAS LAGUNAS Y HUMEDALES DE LA JURISDICCION	3-84
ALGUNOS EMBALSES DE COLOMBIA	3-85

CALIDAD FISICO-QUIMICA DEL AGUA EN ACUEDUCTOS MUNICIP.	3-94
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS	3-95
DISEÑOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES	3-99
VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CASCOS URBANOS	3-100
TARIFAS POR PRESTACION DEL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	3-102
PRODUCCION ESTIMADA POR RESIDUOS SOLIDOS POR MUNICIPIO	3-104
CARACTERIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	3-105
PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL 1998-2002	3-108
POTENCIALIDAD DEL TERRITORIO A PROCESOS EROSIVOS	3-111
SUSCEPTIBILIDAD A FENOMENOS DE REMOCION POR MICROC.	3-111
INVENTARIO DE AREAS EN ALTO RIESGO POR FENOMENOS DE REMOCION	3-112
VOLUMEN DE MADERA APROVECHADA	3-115
INVENTARIO DE INDUSTRIAS DE LACTEOS	3-116
DISTRIBUCION DE LAS GRANJAS PORCICOLAS POR CUENCAS Y POR RANGOS SEGUN EL NUMERO PROMEDIO DE CERDOS ALOJADOS	3-120
INVENTARIO DE EXPLOTACIONES MINERAS EXISTENTES	3-128

INDICE CARTOGRAFICO

- MAPA BASE
- 1. DIVISION POLITCA-ADMINISTRATIVA
- 2. MAPA SOCIAL
- 3. GRADIENTES CLIMATICO-ALTITUDINALES
- 4. MAPA HIDROGRAFICO
- 5. PUNTOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES
- 5A. DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
- 6. MAPA DE MICROCUENCAS
- 7. INDICE DE ESCASEZ HIDRICO POR MICROCUENCA
- 8. MAPA GEOLOGICO
- 9. MAPA DE PENDIENTES
- 10. USO Y COBERTURA DEL SUELO
- 12. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS
- 13. MAPA VIAL

INTRODUCCION

Con la elaboración de este Plan de Gestión, pretendemos disponer de un instrumento que se constituya en el eje orientador para el actuar de los agentes comprometidos en el Sistema Regional Ambiental (SIRAM) en los próximos seis años, por medio del cual se potencialize aún más la interlocución interinstitucional y participativa con los habitantes de la región, con el fin de convertir en realidad los anhelos comunes de consolidar un proceso de desarrollo regional sostenible, en beneficio último de la Ecoregión conformada por los 25 municipios de la jurisdicción de Corpochivor y sus gentes

La formulación del plan de gestión ambiental (2001 - 2006), en la actual coyuntura histórica, constituye una oportunidad excepcional para articular el proceso de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios de la jurisdicción, con un enfoque regional y favorecer así los procesos de planificación y toma de decisiones a los diferentes actores sociales e institucionales, que le apuestan a la estrategia de trabajar unidos en el propósito de consolidar la Ecoregión, como un modelo de desarrollo sostenible en el país.

Frente a este gran empeño, es necesario reconocer las condiciones de desarrollo histórico y las actuales políticas macroeconómicas y sectoriales, ya que constituyen el referente real a partir del cual se formula la presente propuesta de gestión y desarrollo sostenible regional. No se puede desconocer que el país atraviesa por una de las más grave crisis económica y que este hecho condiciona los propósitos de desarrollo en cualquier nivel territorial.

También es preciso destacar que el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz", luego de advertir sobre la crisis de las finanzas públicas del país le asigna gran parte de la responsabilidad en la solución de sus problemas, a la propia comunidad y a los entes territoriales y sus instituciones, a partir del potencial social y ambiental, en un marco de autonomía, participación, autogestión, coordinación y eficiencia. De manera que el manejo de la problemática ambiental es una responsabilidad de todos los actores sociales.

Con base en estas consideraciones generales, se presenta a continuación la estructura general del Plan de Gestión Ambiental. En primera instancia se parte de un componente contextual y conceptual, luego se aborda el diagnóstico ambiental regional, a partir del cual se elabora una síntesis diagnóstica en donde se analizan las condiciones de oferta y demanda ambiental, con sus principales ejes de relación frente a las condiciones ambientales y sociales presentes en la región.

A continuación se hace un análisis de la gestión de la Corporación en la que se enuncian de manera sintética los principales proyectos, en consonancia con la priorización de las necesidades identificadas y atendidas en lo corrido de la gestión institucional. Luego se define la imagen objetivo de La Ecoregión hacia un horizonte de seis años, se identifican las principales líneas de acción consideradas como prioritarias y estratégicas para la gestión de la Corporación y se definen los diferentes programas y proyectos a desarrollar.

1.1. ASPECTOS CONTEXTUALES

Gran parte de la problemática ambiental que hoy aqueja al mundo se deriva de los paradigmas en torno al concepto de desarrollo. En el fondo, los diferentes modelos de desarrollo centran su preocupación en el crecimiento económico - generación y acumulación de riqueza -, en tanto que lo social y lo ambiental se relega a un segundo plano.

De otro lado, los modelos económicos se aplican en forma pragmática y homogenizante en las diferentes economías, sin evaluar la condición de cada caso y establecer sí se requiere de algún tipo de ajuste que haga viable su implementación frente a cada realidad, para que no se generen contradicciones con el concepto de desarrollo sostenible.

En el caso colombiano, el crecimiento económico ha predominado en relación con los propósitos del desarrollo sostenible. “ En las últimas décadas, los procesos de desarrollo se han fundamentado en la generación de excedentes a partir de la utilización y comercialización del capital natural y el aporte del capital social, sin garantizar la reposición del capital natural, ni los requerimientos mínimos de la población. Esto ha resultado en una erosión del capital natural y una descomposición social, producto de haber planteado objetivos de desarrollo que se alejan de los verdaderos fines a que aspira la Nación, como son el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de un entorno de paz ”.¹

Al confrontar esta afirmación con el acontecer histórico del desarrollo en el ámbito territorial de los 25 municipios que conforman el área jurisdiccional de Corpochivor, se pueden identificar algunos aspectos que tienen que ver con el deterioro progresivo de los recursos naturales y del ambiente, el incremento de la pobreza social y el deterioro de las condiciones de vida humanas, asociadas a un proceso productivo de economía tradicional o autoconsumo, dependiente de la actividad agropecuaria, de baja productividad y de gran impacto ambiental negativo. Frente a esta realidad

¹ Ministerio del Medio Ambiente, Plan Nacional de Desarrollo, Proyecto Colectivo Ambiental. Santa fé de Bogotá, octubre de 1998. Pág. 3. Tomado del documento “ Retos para el Nuevo Milenio en América Latina, 1998 ”, de la CAF.

regional, el principal propósito del presente plan de gestión ambiental es consolidar un modelo de desarrollo regional sostenible, en el que impere la compatibilidad de la base natural del territorio - oferta de bienes y servicios ambientales - con las actividades socioeconómicas que sobre ésta se adelantan - demanda para satisfacción de necesidades humanas y de los procesos productivos -.

Con este objeto, se debe realizar un análisis ambiental que permita establecer las relaciones de oferta y demanda dentro de un contexto de equidad socioeconómica, de tal forma que se puedan identificar las potencialidades del territorio, las condiciones o prioridades de uso y manejo, y las necesidades sociales como base para establecer alternativas, actividades y programas, que contribuyan a la sostenibilidad del proceso de desarrollo regional.

Este análisis ambiental debe reflejar la situación y condición de los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de la estructura y dinámica de los ecosistemas presentes.
2. Valoración de los parámetros necesarios para obtener el suficiente conocimiento sobre el medio: calidad, fragilidad, vulnerabilidad e importancia.
3. Condicionantes geomorfológicos, físicos y climáticos del territorio, es decir, su capacidad y/o potencialidad para acoger los procesos de desarrollo que se pretendan.
4. Condicionamiento de actividades o asentamientos cuando provoquen una disminución de la calidad ambiental y social, cuyos efectos sean considerados como perjudiciales.
5. Agentes que influyen sobre el medio ambiente o el territorio - población, relaciones de propiedad, actividades económicas e inequidades generadas, sistema político y cultural -.
6. Asignación de los territorios idóneos para cada actividad - establecimiento de una zonificación ambiental y ordenamiento territorial adecuado -.
7. Implementación de sistemas productivos ambientalmente sanos, económicamente rentables y equitativos, en el marco de un territorio ordenado ambientalmente.
8. Calidad del entorno natural y socioeconómico, a través de la potenciación de las aptitudes ambientales, es decir, tratamiento del espacio natural como un recurso equitativo.

1.2. ASPECTOS JURIDÍCOS:

1.2.1. ANTECEDENTES

La gestión ambiental en Colombia puede definirse como un proceso con una dinámica muy lenta, debido en buena parte a la insuficiente asignación de recursos financieros y a la ausencia por mucho tiempo de una política sectorial integral. Hasta la década de los ochenta la gestión ambiental era considerada como la acción de administrar el uso de los recursos naturales, sin tener en cuenta lo social y el carácter transversal de lo ambiental en el concepto de desarrollo humano sostenible.

La falta de una visión integral del problema ambiental se refleja en las contradicciones históricas que se identifican en las acciones emprendidas. Así por ejemplo, al tiempo que se crea una entidad para preservar los recursos y aprovecharlos racionalmente, surge otra que impulsa la desaparición de los bosques como una justificación para la titulación de tierras, al considerarse la deforestación como una demostración de actividad económica en los predios que buscan la asignación de un título de propiedad.

Igualmente, la falta de claridad en las competencias de las entidades con funciones ambientales se convierte en una buena excusa para eludir responsabilidades, a lo cual se une el hecho de que lo ambiental nunca se vio como una prioridad, aspecto que se ve reflejado en la asignación limitada de recursos, pues la pobreza del discurso que pretendía despertar conciencia en este sentido, chocaba permanentemente con las condiciones sociales, económicas y políticas del país.

Así mismo, durante los años ochenta se destacaron los movimientos ecologistas que llegaron a considerar contraproducente todo intento de aprovechamiento de los recursos naturales, aspecto que alcanzó a influenciar el campo de la educación ambiental, produciendo un sesgo en el análisis y comprensión de la problemática. Sin embargo, esta situación comenzó a superarse al término de la misma década, cuando la educación ambiental se aborda desde el modelo de la educación acción participativa.

En la década de los noventa, la situación de la gestión ambiental se fortalece desde el punto de vista normativo, pues se promulga la Constitución Política Nacional de 1991, que incorpora lineamientos generales en materia ambiental; se establece como norma la incorporación de lo ambiental en la estructura integral de los Planes de Desarrollo Nacional, Regional y Local, y se expide la Ley 99 de 1993, que define la

Política Nacional Ambiental, crea el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales.

A partir de estos antecedentes constitucionales y legales, se procede a la expedición del decreto 1865 de 1994, en donde se responsabiliza a las corporaciones autónomas regionales para la elaboración de los planes de Gestión Ambiental. Si bien estos planes corresponden a autoridades ambientales regionales, es importante armonizarlos en relación con la gestión municipal, departamental y nacional. Por lo tanto, se debe garantizar la participación de los municipios, departamentos y organismos de planeación regional, ya que estos deben servir de marco para la actuación coordinada de todas las organizaciones encargadas del manejo de los asuntos ambientales. Estos son los principales aspectos normativos que le dan sustento a este Plan de Gestión Ambiental Regional, de la Corporación Autónoma Regional de Chivor.

1.2.2. ASPECTOS POLITICO -INSTITUCIONALES

El referente político institucional más reciente para la planificación del desarrollo sostenible, tiene sus orígenes en la Constitución Nacional de 1991 y la promulgación de la Ley 99 de 1993 que define una política ambiental nacional y crea el Sistema Nacional Ambiental - SINA ² -, para propiciar un marco favorable en los procesos de construcción del desarrollo sostenible en los ámbitos nacional, regional y local.

Por lo tanto, la Política Ambiental de Colombia contenida en el Artículo 1 de la Ley 99 de 1993, se constituye en una política de Estado y no en una política de gobierno. Sin embargo, el mismo gobierno ha reconocido que a pesar de haberse logrado introducir la temática ambiental en el pensamiento nacional desde 1991 y haberse creado una institucionalidad para abordarla - SINA -, aún se está lejos de incidir en cambios fundamentales que conduzcan a hacer realidad la sostenibilidad como propósito de desarrollo nacional.

Por tal motivo, una prioridad del actual gobierno, respecto de la política ambiental, consiste en garantizar la internalización de las variables ambientales en la formulación y ejecución de las políticas públicas, sectoriales y macroeconómicas, por lo cual se ha fijado el propósito de promover un mayor nivel de participación de los actores sociales e institucionales en el campo de la gestión ambiental.³

² Está integrado por el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales ... Artículo 4, Ley 99 de 1993.

³ Proyecto Colectivo Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente. Santafé de Bogotá, D.C. Enero de 2000, págs. 12 y 13.

Este es un propósito que también debe merecer la atención y el compromiso de los diferentes actores que interactúan en el marco de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales que se cumplen en la jurisdicción de Corpochivor.

Con este objeto, la Corporación se propone consolidar y fortalecer el Sistema Regional Ambiental – SIRAM –, como una estrategia para favorecer la implementación de los programas y proyectos concertados y contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional, y crear así una nueva cultura de gestión ambiental participativa en procura del desarrollo regional sostenible.

El Sistema Regional Ambiental – SIRAM – está concebido como la integración del conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la política ambiental nacional y de los lineamientos ambientales contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2001 – 2006.

1.3. ENFOQUE CONCEPTUAL

Con el propósito de que se utilice un sólo lenguaje y se facilite la comprensión general del Plan de Gestión Ambiental Regional y así se pueda actuar con armonía en el propósito colectivo de consolidar un proceso de desarrollo sostenible en la Ecoregión, es necesario que los diferentes actores reconozcan los alcances de las ideas y el significado de los conceptos básicos que surcan la estructura y el contenido del documento.

En primer lugar, la Corporación, por ley, tiene funciones específicas relacionadas con la recuperación y estabilidad de la disponibilidad ambiental y la consolidación de una cultura de convivencia y armonía entre la humanidad y su entorno natural. Pero...¿ qué es lo ambiental?.

En la actual coyuntura de desarrollo histórico, lo ambiental debe interpretarse como un sistema complejo y globalizante, como un conjunto de elementos e interrelaciones que inciden y caracterizan la relación del ser humano con su entorno. Es una manera de ver lo ambiental en forma amplia y dinámica, concepción que localiza el quehacer humano y sus implicaciones en el centro del marco de relaciones que se producen en un tiempo y un espacio, entre el proceso de desarrollo, la sociedad y el ambiente.

En términos generales, las concepciones modernas consideran lo ambiental como un sistema complejo, con una dinámica relacional muy intensa entre el componente físico-biótico y el componente sociocultural y en donde se considera al ser humano como el agente dinamizador de las diversas relaciones y consecuencias.

De esta manera, lo ambiental asciende de la condición marginal en la que se le ubica en las visiones tradicionales y estáticas, hacia una concepción de carácter dinámico, sistémico y holístico. “ El ambiente ya no es, ciertamente, algo que se puede observar como un simple sujeto que se nos coloca de frente, pues él es más bien un entorno ecosistémico del cual nosotros mismos formamos parte “. ⁴

Esta aproximación conceptual implica una visión global de la problemática ambiental, un análisis y comprensión desde lo holístico hasta lo particular, y en consecuencia, un tratamiento multisectorial e interdisciplinario para la gestión institucional y social de la temática del Ambiente.

En segundo lugar, le corresponde a la Corporación en virtud de su objeto legal, adelantar la gestión ambiental con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible en su jurisdicción, entendido éste como “ el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades.” ⁵ ; regido por los principios fundamentales estipulados en la constitución de 1991: la sustentabilidad ecológica que exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos y la diversidad de los recursos biológicos; la sustentabilidad social que requiere que el desarrollo aumente el control de las personas sobre sus propias vidas y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad; la sustentabilidad cultural impone que el desarrollo sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas por el mismo; y la sustentabilidad económica demanda que el desarrollo sea económicamente eficiente y equitativo entre las generaciones y dentro de éstas.

En procura de este propósito común, a la Corporación le corresponde promover el desarrollo sostenible, con base en las acciones concertadas entre instituciones y comunidades, durante el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional. ⁶

En tercer lugar, la gestión del desarrollo sostenible debe concebirse a partir de un modelo de análisis sistémico, que favorezca la comprensión de las interrelaciones que se suscitan entre las dimensiones del desarrollo – económica, política, sociocultural, ambiental –, y en donde el concepto de dimensión ambiental se entienda como el espacio teórico en el cual se concretan las decisiones concertadas con los sectores que

⁴ “Ambiente y Planificación”. César A. Quiroz Peralta, Bogotá 1992, pág. 11.

⁵ “Ambiente y Planificación”. César A. Quiroz Peralta, Bogotá 1992, pág. 11. Ley 99 de 1993.

⁶ Instrumento de Planificación Ambiental Participativa en el Ámbito Regional. Se constituye en el marco de referencia para la elaboración de los Planes de Acción de las Corporaciones y para la formulación de los Planes de Desarrollo de departamentos y municipios. Decreto 1865 de 1994.

participan en el desarrollo sostenible del territorio y desde el cual se generan relaciones que inciden en las demás dimensiones.

Sobre la base de este modelo, el análisis y comprensión de las dimensiones del desarrollo debe girar en torno a la incidencia que sobre la dimensión ambiental tienen las demás dimensiones y la forma de articularlas para generar entre ellas relaciones armoniosas que permitan reducir al mínimo las contradicciones que se suscitan dentro del proceso de desarrollo.

En términos generales, a continuación se plantean los campos de incidencia de cada una de las dimensiones del desarrollo:

- La dimensión política conlleva el análisis de las estructuras de poder presentes en el territorio, que determinan de forma directa o indirecta las posibilidades de desarrollar una gestión ambiental óptima en la jurisdicción - incidir sobre la voluntad política de los actores -.
- La dimensión económica implica el reconocimiento de las dinámicas de producción, que determinan la relación del ser humano con su entorno y las posibilidades de orientarlas hacia el desarrollo sostenible. Se trata de entender la dimensión ambiental no como un freno, sino por el contrario como condición o garantía del desarrollo económico en el tiempo - cuán sostenible es la acción económica en tanto se fundamenta en la base natural -.
- La dimensión socio - cultural, se orienta al reconocimiento de la experiencia y la capacidad de adaptación y apropiación de los pobladores a su entorno, lo cual implica la valoración de la identidad del habitante con su territorio, como principio que permita orientar las relaciones que allí se generan – formas de gestar y percibir el entorno –.
- La dimensión ambiental, comprende las decisiones sobre la administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente y la gestión sobre el territorio que reconoce los niveles de interrelación que se establecen a nivel de las demás dimensiones, - lo ambiental como integrador de todas las dimensiones y como garante del patrimonio común a través del análisis de la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales -.

Es en el marco de esta visión sistémica que los diferentes actores sociales⁷ y la Corporación deben aunar sus esfuerzos para cumplir con el propósito regional de propender por el desarrollo sostenible.

En cuarto Lugar, la Corporación hará énfasis en el mejoramiento de la gestión ambiental entendida ésta como “el manejo participativo de los elementos y problemas ambientales de una región determinada – léase **jurisdicción de CORPOCHIVOR** –, por parte de los diversos actores sociales mediante el uso selectivo y combinado de herramientas jurídicas, de planeación, técnicas, económicas, financieras y administrativas, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad”.⁸

Este es el contexto sobre el cual se ha proyectado la gestión ambiental corporativa, la cual tendrá como prioridad el fortalecimiento de la participación y coordinación comunitaria e institucional, el mejoramiento del ambiente regional, la promoción de alternativas productivas sostenibles y la descentralización de la gestión ambiental, con miras a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y consolidar la Ecoregión como modelo de desarrollo sostenible en el país.

1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el proceso de formulación del presente plan, se han tenido en cuenta las directrices políticas impartidas por el gobierno nacional a través del Ministerio del Medio Ambiente y se han integrado las directrices ambientales del gobierno departamental y de las Corporaciones circundantes. En cuanto al campo jurisdiccional, se ha otorgado especial relevancia a los propósitos de los gobiernos locales en materia ambiental contemplados en sus respectivos planes de desarrollo y planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial,⁹ con el objeto de coordinar acciones, aunar esfuerzos y maximizar resultados.

De igual manera, se tuvo en cuenta el criterio de participación comunitaria como una estrategia de acción colectiva para involucrar a la ciudadanía, a las organizaciones cívicas y demás actores mediante reuniones de discusión y concertación realizadas en

⁷ Categoría que incorpora a los representantes del saber o la academia, del poder o entidades del Estado, de la producción que agrupa a los gremios que congregan a los diferentes medios de producción, y de la comunidad en donde se encuentran representadas las formas organizadas de usuarios. – Con base en “ LA PROSPECTIVA ”, Francisco Mojica Sastoque, Santafé de Bogotá D.C. 1991, pág. 9.

⁸ Guía para la Gestión Ambiental Regional y Local, Ernesto Guhl Nannetti y otros, Santafé de Bogotá 1998, Pás. 30 y 31.

⁹ Los aspectos relacionados con el proceso de ordenamiento territorial de la jurisdicción fueron integrados al Plan de Gestión Ambiental, con base en los análisis de los documentos de ordenamiento concertados y aprobados por la Corporación y los municipios a esta fecha – Ciénega, Jenesano, Nuevo Colón, Sutatenza, Tenza, Tibaná, Turmeque y Viracachá -. En cuanto a los municipios que a la fecha no han culminado su ordenamiento, el Equipo de Acompañamiento y Apoyo al proceso, reportó un informe sobre los énfasis del proceso de ordenamiento a nivel general en las diferentes provincias.

las provincias adscritas a la jurisdicción. Con esta estrategia se buscó hacer partícipe a la sociedad en procura de un mayor nivel de apropiación de la problemática ambiental y así, convertirlos en protagonistas de primer orden en su solución y a la vez, incrementar el nivel de conciencia social ambiental.

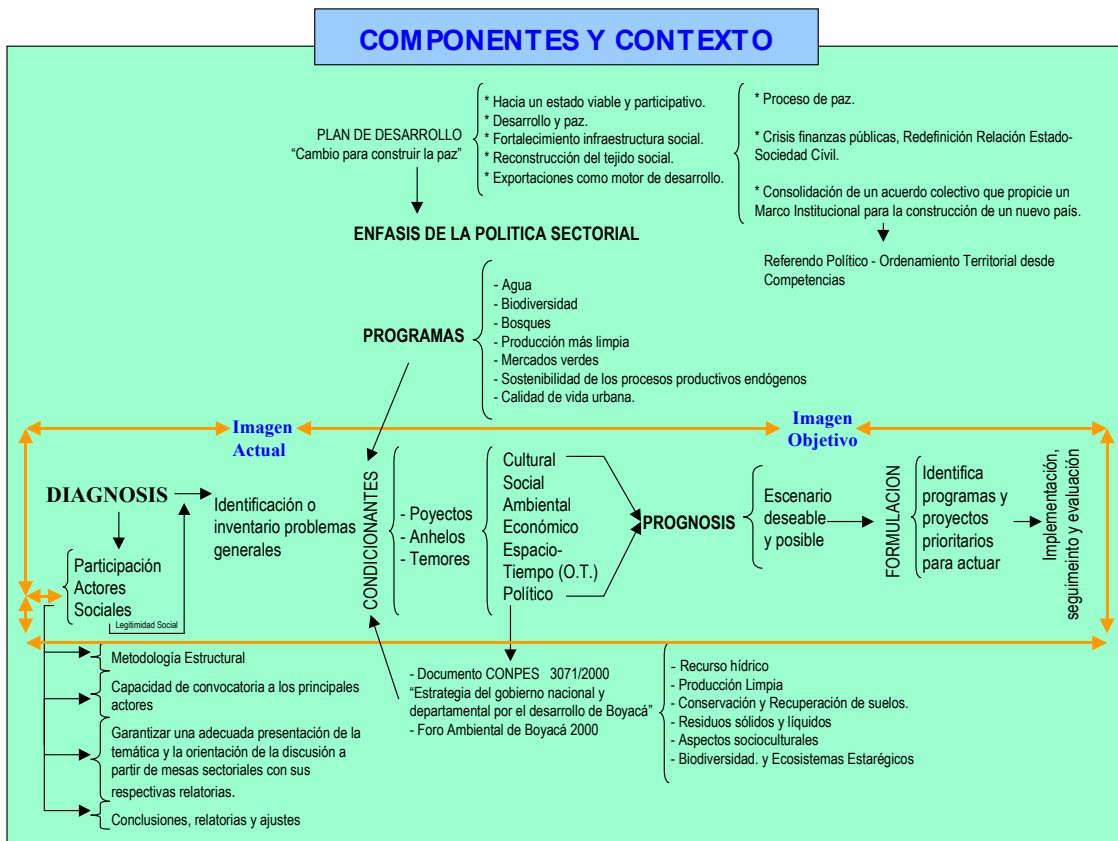
Para asegurar la participación de los profesionales de la Corporación en la formulación del Plan, se consolidó un equipo de trabajo interdisciplinario, donde se involucraron profesionales y contratistas de las diferentes áreas de la institución. Este equipo se encargó inicialmente de la recolección y análisis de la información secundaria existente, tal como documentos de memoria cultural y geográfica, básica y temática de la jurisdicción.

También se elaboró un documento síntesis sobre la gestión realizada por la Corporación, apoyados en los informes anuales de gestión, en entrevistas con directivos, profesionales y técnicos, que permitieron dar cuenta de las acciones realizadas en el territorio jurisdiccional. Con base en esta información, se estructuró una primera propuesta de Plan de Gestión Ambiental que fue puesta a consideración de los actores provinciales en diferentes escenarios de discusión.

Culminado este ejercicio de socialización y concertación institucional y social se estructuró la propuesta final del Plan, en la que se incorporó el aporte de los diferentes actores con lo cual se enriqueció el documento. Finalmente el proyecto de Plan se presentó ante el Consejo Directivo de la Corporación para su discusión y aprobación.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL 2001 - 2006
JURISDICCION DE CORPOCHIVOR:
 Ecoregión estratégica para el futuro de Colombia.

PROCESO DE FORMULACION



DIALECTICA DEL PROCESO

